



*Casubi*

*Abasco*

*Cayula*

*Mateo*

*Juan*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Peregrino*

*Carmanas*

*Cayula*

*[Signature]*

En la Villa de Botana y Salas Constitucionales de  
 ella a veinte de Julio de mil ochocientos cuarenta y  
 seis: Puntos Los S. Presidentes e Individuos del  
 Ayuntamiento Com. de la misma que suscriben  
 con mi asistencia para tratar de los negocios de sus  
 atribuciones acordaron lo que sigue

Leida el acta anterior queda aprobada y firmada  
 por otros S. \_\_\_\_\_

El Boletín oficial de la Provincia N.º 85. inserta  
 una 1.ª orden verbal á que unidos por el Ministerio  
 de la Gobernacion los ejemplares de presupuestos Mu-  
 nicipales para el año 1847 al Gobierno Político de esta  
 Provincia acudan los Ayuntamientos por medio de  
 persona autorizada al efecto a recibir los que le cor-  
 respondan: En vista de lo Municipalidad acordó es-  
 minucion como lo hace a D. Miguel Molina Pu-  
 usador de Abasco a fin de que con el oficio  
 correspondiente y encargos necesarios se presen-  
 te a recibir del Sr. Jefe Superior Político los

